

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 54/068/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 184/03

5 de agosto de 2003

Sudán: Aplauso para las excarcelaciones, pero debe ponerse fin a las detenciones en régimen de incomunicación

Amnistía Internacional aplaude la decisión de las fuerzas de seguridad sudanesas de excarcelar a 32 detenidos, entre los que se encuentran estudiantes, activistas pacíficos y miembros de partidos de oposición que llevaban meses detenidos sin cargos y en régimen de incomunicación.

No obstante, la organización condena enérgicamente el incremento de las detenciones arbitrarias por parte de las autoridades sudanesas, especialmente en Darfur, en el oeste del país, donde se está fraguando un nuevo conflicto armado interno.

Los reclusos, en favor de los cuales la organización había hecho reiterados llamamientos al gobierno, fueron excarcelados de Kober, la prisión principal de la capital, Jartum. Permanecían allí recluidos arbitrariamente en virtud de la Ley sobre Fuerzas de Seguridad Nacional, que permite a las fuerzas de seguridad mantener a personas detenidas sin cargos hasta nueve meses.

Amnistía Internacional ha declarado: “Este gesto es un paso en la dirección adecuada, y un mérito para todos los que han presionado al gobierno sudanés en favor de los presos olvidados”.

La organización ha añadido: “Las autoridades sudanesas deben ahora poner fin a la práctica de la detención prolongada en régimen de incomunicación reformando o aboliendo la Ley Nacional sobre las Fuerzas de Seguridad, que contraviene las normas internacionales de derechos humanos, y deben acusar inmediatamente, o de lo contrario poner en libertad, a todas las personas que se encuentran actualmente recluidas en régimen de incomunicación bajo la custodia de las fuerzas de seguridad, incluso en Darfur”.

Detenciones arbitrarias y reclusiones en régimen de incomunicación

Amnistía Internacional sigue recibiendo denuncias de detenciones de miembros de los grupos étnicos fur y zaghawa en el contexto de los combates entre el gobierno sudanés y un nuevo grupo armado de oposición llamado Ejército de Liberación de Sudán en las zonas de Kutum y Tina, en Darfur Septentrional. A causa de la ausencia de observadores independientes en estas aisladas regiones y de la práctica de las fuerzas de seguridad y el ejército de no dar cuenta de las detenciones que realizan, es imposible saber cuántas personas se encuentran actualmente recluidas en Darfur.

En toda la región de Darfur, donde el Ejército de Liberación de Sudán empezó a actuar en febrero del 2003, las autoridades sudanesas han detenido y han recluido en régimen de incomunicación a muchas personas sospechosas de simpatizar con este grupo armado.

Después de otro ataque de la milicia armada contra el poblado de Shoba, el 25 de julio del 2003, en el que murieron unos 51 habitantes del poblado, se detuvo a otros cuatro habitantes: Suleiman Tahir Abdalla, Mohamed Mohamed Tahir, Abu Gasim Musa El Tahir y Ahmed Dut Hamid. A mediados de julio del 2003 también se detuvo a varios líderes del grupo étnico fur: Suleiman Hasab Allah, Mohamed Omer Ibrahim, el doctor Mohamed Issa El Haj, El Fadil Adam Mohamed Ahmed Noorein y Abdelaziz Abdalla Abdel Mahmoud. Según los informes, cuatro de ellos permanecen reclusos en la sede de los servicios de seguridad en Nyala; los han obligado a realizar ejercicio físico muy duro y les han impedido dormir.

El 29 de julio del 2003, Yusif Ahmed El Beshir, corresponsal del diario *Al-Sahafa* en Nyala, fue detenido tras publicar un artículo sobre Darfur. Según los informes, las fuerzas de seguridad han ordenado que permanezca recluso en la prisión de Nyala durante tres meses. A pesar de que lo han acusado de “publicar noticias falsas”, no le han imputado ningún cargo. Aunque actualmente no está recibiendo malos tratos, fue torturado anteriormente por las fuerzas de seguridad, cuando fue detenido en mayo del 2003. La policía de Nyala abrió una investigación sobre sus denuncias de tortura pero, según indican los informes, los encargados de la investigación recibieron instrucciones de no indagar sobre las actividades de los miembros de las fuerzas de seguridad de graduación superior a la suya.

Al menos 45 personas del grupo étnico malia permanecen reclusas en régimen de incomunicación en la prisión de Nyala. Fueron detenidas en julio del 2003 en Adeela, en Darfur Meridional, tras el homicidio de miembros del grupo étnico rizeiqat a manos de miembros del grupo étnico malia. No tienen acceso a abogados ni a sus familiares, y corren peligro de ser torturados para hacerles dar los nombres de los responsables de los homicidios.

Amnistía Internacional ha declarado: “Las autoridades sudanesas deben, como primera medida, reconocer la detención de todos los detenidos y permitir a sus familiares y abogados visitarlos. Si se sospecha que algún detenido ha cometido un acto delictivo, debe ser acusado de un delito común reconocible y debe ser juzgado sin demora y en un juicio justo; de lo contrario, debe ser liberado”.

La organización ha concluido: “El hecho de que continúen los ataques de grupos armados contra poblados sedentarios de Darfur es señal de que la respuesta del gobierno a la crisis no es la adecuada. La prolongada reclusión en régimen de incomunicación de los presuntos simpatizantes de los grupos armados que se oponen a la política del gobierno en Darfur no resuelve la inseguridad de la región, y sólo sirve para crear más amargura entre la población”.

Información general

Entre los excarcelados se encuentran los siguientes:

- Lenin El Tayeb, maestro y miembro del Frente Democrático, detenido el 24 de abril del 2003 por las fuerzas de seguridad después de que sus tres hermanos fueran detenidos para obligarlo a entregarse. Este hombre ha declarado que no fue sometido a malos tratos durante su reclusión, pero que sus hermanos fueron todos brutalmente golpeados por las fuerzas de seguridad en el momento de la detención.
- Abbas El Tigani, de 26 años, estudiante de la Universidad de El Nilein, en Jartum, y miembro de la Unión de Estudiantes de Darfur, detenido el 29 de mayo del 2003 por las fuerzas de seguridad cuando la Unión de Estudiantes se disponía a elegir a sus representantes. No se sabe qué trato recibió durante su reclusión.
- Elhadi Tangur, detenido en Jartum el 16 de junio del 2003, según los informes tras participar en una reunión entre la comunidad del Nilo Azul y el general Sumbeiyu, principal mediador keniano de las conversaciones de paz emprendidas en Sudán para

intentar buscar solución a los 20 años de conflicto armado interno en el sur del país. Su familia sólo ha podido visitarlo en una ocasión recientemente.

- Salah Mohamed Abdelrahman, detenido sin cargos desde el 9 de julio del 2002 por motivos poco claros, y a quien sólo se le permitió ver a un familiar en enero del 2003. Sus abogados habían pedido su excarcelación en mayo del 2003, subrayando que su prolongada reclusión superaba incluso el periodo de nueve meses de detención establecido en la Ley Nacional sobre las Fuerzas de Seguridad.
- Ali Shamar y el doctor Al Haj Adam Yusuf, miembros del Congreso Nacional Popular encabezado por el doctor Hassan Al-Turabi (quien a su vez lleva más de dos años bajo arresto domiciliario), fueron excarcelados tras pasar varios meses detenidos sin cargos. Al parecer, unos 20 miembros del Congreso Nacional Popular continúan detenidos sin cargos.

La reclusión prolongada en régimen de incomunicación es una práctica muy extendida en las zonas de Sudán controladas por el gobierno. Es una de las numerosas violaciones de derechos humanos perpetradas en Sudán y descritas en un informe publicado recientemente por Amnistía Internacional: *Sudan: Empty promises? Human rights violations in government-controlled areas* (solo disponible en inglés) - <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAFR540362003>, publicado el 16 de julio de 2003.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.